

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 ABR 2011

RES. H. N° 366-11

Expte. Nº 4.151/10

VISTO:

La Nota 855/11 mediante la cual la Lic. **Ana María Teresita DE ANQUIN** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, a partir del 9 de Mayo y hasta el 8 de Julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido a los efectos de presentar la Tesis del Doctorado "Desigualdades e Intervención Social", en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla- España;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad, Resolución R Nº 343/83;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 138/11 aconseja dar curso favorable a lo peticionado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 19 de Abril de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, licencia con goce de haberes a la Lic. **Ana María Teresita DE ANQUIN**, Legajo Nº 2261, en el cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, a partir del 9 de Mayo y hasta el 8 de Julio de 2010, con motivo de presentar su Tesis Doctoral en la Universidad Pablo Olavide, Sevilla-España.

ARTICULO 2º.- DISPONER el encuadre de lo establecido en el Articulo 1º, en el Articulo 15º Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones del Personal Docente, aprobado por Resolución R Nº 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos. all AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONINI SECRETARIO

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Faculted de Humanidades - U.N.Se.